



INDUSTRIA NACIONAL
DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

VP N° 333 /2020

Asunción, 17 de setiembre de 2020

Señor Viceministro:

Tengo a bien dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.), a efectos de solicitar una Constancia de cumplimiento del SINARH, expedido por esa Institución, según lo establecido en la Ley N° 6469/2020 que expresa: ... "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE), deberán registrar los datos personales y administrativos de funcionarios permanentes y del personal contratado en el módulo de legajos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos...".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con distinguida consideración y estima.



Presidente

A Su Excelencia
Sr. OSCAR LLAMOSAS DIAZ, Viceministro
Subsecretaría de Estado de Administración Financiera
Ministerio de Hacienda
E. S. D.

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta - Asunción
Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 384 - web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595 2512 - Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14